



AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DEL CAMPO

SG-03

Registro de entrada

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno

Solicitante	Apellidos						
	Nombre		NIF				
Representación <small>(Requiere acreditación)</small>	Apellidos						
	Nombre		NIF				
Domicilio de notificación	Dirección						
	Nº / Km	Bloque	Escalera	Planta	Puerta		
	Municipio						
	Provincia		Código postal				
Medio de notificación	<input type="checkbox"/> Notificación postal		<input type="checkbox"/> Notificación electrónica				
Datos de contacto	Teléfonos						
	Correo electrónico						
Información solicitada	Documentos a consultar	<input type="checkbox"/> Consulta		<input type="checkbox"/> Copia (* sujeto a tasa. Ver reverso)			
Modalidad de acceso	<input type="checkbox"/> Presencial		<input type="checkbox"/> Correo postal		<input type="checkbox"/> Sede electrónica		
Motivo de la consulta (opcional):							
Documentación aportada (opcional):							
En		a		de		de	

Firma:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que esta entidad va a tratar y guardar sus datos de carácter personal aportados en este formulario y documentación que la acompaña. Los mismos serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo. - FINALIDAD: Tramitar la solicitud formulada. - LEGITIMACIÓN: Por interés legítimo y por cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa. - PLAZO DE CONSERVACIÓN: Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. COMUNICACIONES DE DATOS: Dichos datos no serán cedidos a terceros ajenos a este ayuntamiento, exceptuando cuando sea necesario para la prestación del servicio solicitado o cuando exista una obligación legal. Se podrían, si procede, ceder datos a otras Administraciones Públicas por estar relacionadas con su solicitud. - DERECHOS: Podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo en la Plaza del Pueblo, 1, 19171, Cabanillas del Campo (Guadalajara).

Puede consultar la política de privacidad en el siguiente enlace: <https://cabanillasdelcampo.sedelectronica.es/privacy>

Modelo SG-03

Solicitud de acceso a información pública

Ley 19/ Ley 19/2013. de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno

- El importe que se devengue por la reproducción de documentos deberá ser abonado por la persona solicitante de acuerdo con el artículo 7 epígrafe 9 de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la expedición de documentos administrativos.

9.- Reproducción de documentos

9.1.- Copia en papel o copia en papel con conversión a formato digital (importes por página):

a) Localización de documentos en archivo con conversión a formato digital	3,27 €
b) Fraccionamiento de copia electrónica, si procede	0,51 €
c) Lectura de documentos y anonimización de datos personales	1,27 €
d) Revisión de documento anonimizado y autenticación del mismo	0,95 €

9.2.- Copia electrónica auténtica a partir de documentos electrónicos (importes por página):

e) Localización y descarga de documentos en el gestor documental	1,27 €
f) Fraccionamiento de copia electrónica, si procede	0,51 €
g) Lectura de documentos y anonimización de datos personales	1,27 €
h) Revisión de documento anonimizado y autenticación del mismo	0,95 €

9.3.- Coste de impresión de documentación, en su caso (importe por página).....0,15 €

Las tarifas se aplicarán por separado o de forma conjunta y sucesiva, en función de la propia solicitud, y se exigirán en régimen de liquidación, siendo requisito imprescindible el pago de la misma con carácter previo a la recogida de la documentación.

Puede consultar la ordenanza reguladora en: <https://cabanillasdelcampo.sedelectronica.es>
